

## **Recomendaciones al Plan Anual 2024**

Por medio del presente me es grato saludarle e informarle sobre las recomendaciones elaboradas por el Grupo de Trabajo para emitir recomendaciones y propuestas técnicas y financieras sobre las diferentes líneas de estímulos del Plan Anual para el Fomento de la Cinematográfica y del Audiovisual, a fin de que las mismas puedan ser evaluadas e incorporadas en la propuesta del Plan Anual 2024.

### **I. ANTECEDENTES DE LA CREACIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO**

- Decreto de Urgencia N° 022-2019, Decreto de Urgencia que promueve la Actividad Cinematográfica y Audiovisual
- Decreto Supremo N° 017-2020-MC, que aprueba el Reglamento del Decreto de Urgencia N° 022-2019, Decreto de Urgencia que promueve la actividad cinematográfica y audiovisual.
- Resolución Ministerial N° 0000411-2022-DM/MC que crea el “Grupo de Trabajo para emitir recomendaciones y propuestas técnicas y financieras sobre las diferentes líneas de estímulos del Plan Anual para el Fomento de la Cinematográfica y del Audiovisual 2023 y 2024” (en adelante, el Grupo de Trabajo Sectorial).
- Oficios N° 0001499-2023-DAFO/MC al N° 001510-2023-DAFO/MC mediante los cuales se cursó invitación a los miembros del Grupo de Trabajo elegidos por los Gremios y Asociaciones vinculadas a la actividad cinematográfica y Audiovisual.

### **II. PLAN DE TRABAJO**

La DAFO elaboró una propuesta preliminar del Plan Anual para el Fomento de la Actividad Cinematográfica y Audiovisual para el año 2024 (en adelante, el Plan Anual) tomando en consideración los siguientes criterios:

- De acuerdo a lo establecido en el Decreto de Urgencia N° 022-2019, se plantea una reserva de montos exclusivos para postulaciones que provengan de regiones (fuera de Lima Metropolitana y el Callao) de entre el 30% y 40% de acuerdo a la proporción de postulaciones recibidas por año.
- Se toma en consideración la información especializada de años previos de ejecución que incluye el número de postulaciones, cálculo de probabilidad de acceso a cada estímulo, la cobertura que los estímulos económicos representa en función a cada proyecto, la participación de las diversas regiones del país, entre otros factores específicos para cada línea.
- Se toman en consideración las sugerencias y recomendaciones brindadas por los jurados encargados de evaluar los proyectos presentados y las que se han podido recoger en las reuniones con los gremios y asociaciones vinculadas a la actividad cinematográfica y audiovisual.

El día miércoles 27 de diciembre de 2023 se llevó a cabo la reunión de instalación del Grupo de Trabajo, en la que se aprobó un Plan de Trabajo basado en un cronograma que se modificó posteriormente de acuerdo a las necesidades que iban surgiendo en el camino. Finalmente se sostuvo quince (15) reuniones cuyo contenido se detalla a continuación:

#### **a. Contenido de las reuniones sostenidas entre el Grupo de Trabajo y el equipo de la DAFO**

<b>Plan de Trabajo</b>	
<b>Primera reunión</b> <i>Miércoles 27 de diciembre</i> <i>De 3:00 a 5:00 pm</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Instalación</li> <li>- Elección de Presidente(a)</li> <li>- Revisión de documentos legales</li> <li>- Aprobación de propuesta cronograma de trabajo</li> <li>- Organización de equipo</li> <li>- Presentación General de Propuesta del Plan Anual 2024</li> </ul>
<b>Segunda reunión</b> <i>Miércoles 03 de enero</i> <i>De 3:00 a 5:00 pm</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Trabajo y discusión sobre las siguientes líneas:               <ul style="list-style-type: none"> <li>- Estímulo a la Promoción Internacional</li> <li>- Estímulo a la Distribución</li> <li>- Distribución y circulación de obras</li> </ul> </li> </ul>
<b>Tercera reunión</b> <i>Viernes 05 de enero</i> <i>De 3:00 a 5:00 pm</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Trabajo y discusión sobre las siguientes líneas:               <ul style="list-style-type: none"> <li>- Gestión Cultural</li> <li>- Estímulo a la Formación de Públicos</li> <li>- Gestión de salas de Exhibición Alternativa</li> </ul> </li> </ul>
<b>Cuarta reunión</b> <i>Miércoles 10 de enero</i> <i>De 3:00 a 5:00 pm</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Trabajo y discusión sobre las siguientes líneas:               <ul style="list-style-type: none"> <li>- Largometraje de Ficción</li> <li>- Largometraje de Ficción (Regiones)</li> <li>- Desarrollo</li> <li>- Proyectos de Cortometraje</li> </ul> </li> </ul>
<b>Quinta reunión</b> <i>Viernes 12 de enero</i> <i>De 3:00 a 5:00 pm</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Trabajo y discusión sobre las siguientes líneas:               <ul style="list-style-type: none"> <li>- Documental</li> <li>- Proyectos de Animación</li> <li>- Pilotos de Serie</li> <li>- Nuevos medios</li> <li>- Desarrollo de videojuegos</li> </ul> </li> </ul>
<b>Sexta reunión</b> <i>Miércoles 17 de enero</i> <i>De 3:00 a 5:00 pm</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Trabajo y discusión sobre las siguientes líneas:               <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cine Indígena</li> <li>- Coproducción minoritaria</li> <li>- Cine en Construcción</li> <li>- Creación Experimental</li> </ul> </li> </ul>
<b>Séptima reunión</b> <i>Viernes 19 de enero</i> <i>De 3:00 a 5:00 pm</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Trabajo y discusión sobre las siguientes líneas:               <ul style="list-style-type: none"> <li>- Preservación</li> <li>- Investigación</li> <li>- Estímulo al Fortalecimiento de Capacidades</li> <li>- Concurso de Formación</li> <li>- Premio a persona de destacada trayectoria en el ámbito audiovisual</li> </ul> </li> </ul>
<b>Octava reunión</b> <i>Miércoles 24 de enero</i> <i>De 3:00 a 5:00 pm</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Presentación de la propuesta del Plan Anual</li> </ul>
<b>Novena reunión</b> <i>Viernes 26 de enero</i> <i>De 3:00 a 5:00 pm</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reunión de Grupo de Trabajo con gremios y asociaciones del sector audiovisual para recibir comentarios.</li> </ul>
<b>Décima reunión</b> <i>Martes 06 de febrero</i> <i>De 3:00 a 5:00 pm</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Formulación de conclusiones y recomendaciones finales para presentación del Plan Anual 2024</li> </ul>

<b>Undécima reunión</b> <i>Jueves 08 de febrero</i> <i>De 3:00 a 5:00 pm</i>	- Formulación de conclusiones y recomendaciones finales para presentación del Plan Anual 2024
<b>Duodécima reunión</b> <i>Lunes 12 de febrero</i> <i>De 3:00 a 6:30 pm</i>	- Formulación de conclusiones y recomendaciones finales para presentación del Plan Anual 2024

Asimismo, participaron de la reunión organizada por la DAFO con los gremios y asociaciones cinematográficas para recibir comentarios sobre la propuesta del Plan Anual.

<b>Reunión con Gremios</b>	
<b>Primera reunión</b> <i>Viernes 26 de enero</i> <i>De 11:00 a 2:00 pm</i>	- Presentación de propuesta del Plan Anual

Asimismo, participaron de la reunión organizada por la DAFO y los especialistas del Grupo de trabajo con los beneficiarios y postulantes de los concursos de Animación para recibir comentarios y sugerencias desde dicho sector.

<b>Reunión con Postulantes y Beneficiarios</b>	
<b>Reunión de Proyectos de Animación</b> <i>Lunes 22 de enero</i> <i>De 03:00 pm a 05:00 m</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Comentarios y sugerencias sobre las bases del concurso de animación.</li> <li>- Presupuesto</li> <li>- Necesidades del sector de animación</li> </ul>
<b>Reunión de Proyectos de Videojuegos</b> <i>Lunes 05 de febrero</i> <i>De 03:00 pm a 05:00 m</i>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Comentarios y sugerencias sobre las bases del concurso de videojuegos.</li> <li>- Presupuesto</li> <li>- Necesidades del sector de videojuegos</li> </ul>

#### **b. Información puesta a disposición del Grupo de Trabajo**

Como parte del plan de trabajo aprobado se puso a disposición de los miembros una carpeta con documentación relevante para el ejercicio de sus funciones y se acordó que a solicitud de los mismos se pondría a su disposición información vinculada a la ejecución histórica de los estímulos y concursos que les sea útil a fin de llevar a cabo el análisis y propuestas sobre cada línea a evaluar.

Se llevaron a cabo seis (6) requerimientos de información en el marco de este proceso, la misma que fue entregada a los miembros del Grupo de Trabajo de manera oportuna a medida que se discutía sobre las líneas en cuestión. A continuación se detallan los pedidos realizados:

1. Cuadro informativo de las recomendaciones presentadas por los Grupos de Trabajo 2021-2023.
2. Lista de regiones y concursos al que postularon por región en el 2023.
3. Cuadros informativos de postulaciones por género en el 2023.

4. Lista de postulantes por categoría y región del Concurso de Gestión Cultural 2023.
5. Lista de proyectos beneficiarios de videojuegos finalizados.
6. Cuadro informativo del grado de estudios de todos los postulantes al Estímulo al Fortalecimiento de Capacidades y el Concurso de Formación Audiovisual.

### III. PROPUESTAS Y RECOMENDACIONES

#### a. Recomendaciones por línea de estímulo

A continuación se muestran las líneas de Estímulos que conformarán el Plan Anual para el Fomento de la Actividad Cinematográfica y Audiovisual para el año 2024. Se discutió sobre cada una de ellas en base a las condiciones en las que se convocaron en el año 2023 y la propuesta presentada por la DAFO, se revisó información relevante sobre las convocatorias, absolviéron consultas y se recibieron recomendaciones del Grupo de Trabajo y en base a ello se formuló la propuesta consensuada para el año 2024 que se muestra en la columna de la mano derecha:

#### I. Estímulo a la Distribución Cinematográfica y Audiovisual

2023	2024
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Obras cinematográficas peruanas financiadas con apoyo del Ministerio de Cultura, en todo el territorio nacional.</li> <li>● Tipos: Distribución comercial: S/ 100 000 Distribución alternativa y virtual: S/ 70 000</li> <li>● Convocatoria: febrero a septiembre 2023</li> <li>● Monto total asignado S/ 1 100 000, ejecutando un total de S/ 1 577 850.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Monto total asignado S/ 1 000 000</li> <li>● Monto máximo por estímulo: S/ 100 000. Tipos: Distribución comercial: S/ 100 000 Distribución alternativa y virtual: S/ 70 000</li> <li>● Número estimado de estímulos: 10</li> <li>● Convocatoria de marzo a septiembre.</li> </ul>
<p><b>RECOMENDACIONES</b></p> <p>A. Pedimos respetar lo que se pidió el año pasado, de no involucrar a los exhibidores en los estímulos de distribución con contratos y cartas. Lo importante es dejar en claro que el compromiso para los premios es con el distribuidor.</p> <p>B. Recomendamos quitar la palabra “Exhibidor” de las bases y cambiarla por “Distribuidor”</p> <p>C. Sugerimos que se implemente algún mecanismo para que los distribuidores cobren un porcentaje sobre la taquilla para garantizar mejores condiciones de ventas y exhibición de las películas.</p> <p>D. Sugerimos reservar entre 30 y 40% para regiones, actualmente se propone reservar el 20%.</p> <p>E. Analizar el aumento de montos a otorgar en la distribución comercial considerando los proyectos beneficiarios de años anteriores a fin de procurar la efectividad de la distribución.</p>	

#### II. Estímulo a la Promoción Internacional

2023	2024
<p>La lista de eventos incluyó:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● 108 Festivales</li> <li>● 21 Espacios de formación, laboratorios y Talents</li> <li>● 09 Mercados</li> <li>● 05 Premios</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Monto total asignado S/ 610 985 000</li> <li>● Monto máximo por estímulo: S/ 15 000 (dependiendo del tipo de evento y territorio)</li> <li>● Número estimado de estímulos: 40 a más</li> <li>● Convocatoria de febrero a noviembre.</li> </ul>
<ul style="list-style-type: none"> <li>● La convocatoria se mantuvo abierta desde el 24 de febrero hasta el 17 de noviembre, a fin de poder abarcar la mayor cantidad de eventos priorizados.</li> <li>● Se recibieron 113 postulaciones, de las cuales 64 resultaron beneficiarias.</li> </ul>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Se asignó un monto total de S/ 497 579, ejecutando un total de S/ 521 685,68.</li> </ul>	
<p><b>RECOMENDACIONES</b></p> <p>A. Se sugiere ampliar la lista de espacios de formación, laboratorios y Talents de nuestra región.</p> <p>B. Se sugiere que DAFO no haga la selección de los proyectos para Bolivia Lab para poder incluirlo dentro de la lista de eventos priorizados.</p> <p>C. Se sugiere ampliar la lista de festivales para incluir festivales de cine indígena de nuestra región.</p> <p>D. Se sugiere reducir de 3 a 2 estímulos no concursables por proyecto, para que la distribución de fondos sea más equitativa con los otros postulantes.</p> <p>E. Revisar casos específicos teniendo en cuenta el lugar de residencia de la persona seleccionada, el destino y otras condiciones para el mejor uso del recurso.</p> <p>F. Agilizar las respuestas de Dafo y sobretodo los pagos (la mayoría de veces uno debe correr con todos los gastos y esperar meses para recibir el pago, a eso se agrega intereses si es que uno usó tarjeta de crédito).</p> <p>G. No se deberían agregar muestras de cine peruano en el exterior.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Se sugieren algunos eventos a revisar: Ambulante, Antenna, Ashland, Aspen, Berlin, Blackstar, Camden, Cinéma du Réel, CPH:DOX, Dallas, DC/DOX, Denver, DocAviv, Doc Edge New Zealand, DOC NYC, Docs Against Gravity, DOK Leipzig, Dokufest Kosovo, DOXA Vancouver, Edinburgh, Guangzhou, Hamptons, It's All True, Jihlava, Karlovy Vary,, London, Melbourne, Miami, Montclair, New Directors/New Films, New York, Open City, Outfest,, Provincetown, RIDM, Rooftop Films Summer Series,, San Francisco, Sarasota, Seattle, TIDE, Traverse City, True/False, Venice. Se complementarán con más recomendaciones de eventos.</li> </ul>	

### III. Estímulo a la Formación de Públicos a través de Festivales y Encuentros

2023	2024
------	------

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se asignó el monto de S/ 1 080 000, ejecutando un total de S/ 1 079 974 y se otorgaron 9 estímulos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Monto total asignado S/ 1 000 000</li> <li>• Monto máximo por estímulo: S/ 100 000</li> <li>• Número estimado de estímulos: 9</li> <li>• Convocatoria de marzo a octubre.</li> </ul>
---	---

<p><b>RECOMENDACIONES</b></p> <p>A. Se sugiere incrementar el monto ya que los proyectos contemplan en su mayoría actividades de exhibición y fortalecimiento de capacidades, y no es consecuente con la categoría de fortalecimiento de capacidades del concurso de gestión cultural que cuyo fondo es 100 000 y el proyecto puede ser de un año.</p> <p>B. Se sugiere contar con protocolos que prohíban que personas que cuentan con denuncias por violencia resulten beneficiarias de este estímulo.</p>
--

**IV. Concurso Nacional de Gestión Cultural para el Audiovisual**

2023	2024
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se crearon las categorías <u>Formación y fortalecimiento de capacidades</u> (7 estímulos) <u>Promoción y difusión</u> (4 estímulos).</li> <li>• Se asignó el monto de S/ 940 000. El monto máximo a solicitar por proyecto: <ul style="list-style-type: none"> <li>○ S/ 100 000 (Formación y fortalecimiento de capacidades.</li> <li>○ S/ 60 000 (Promoción y difusión)</li> </ul> </li> <li>• Se reservó S/ 120 000 (Promoción y difusión) y S/ 500 000 (Formación y fortalecimiento de capacidades) para proyectos que provienen de regiones.</li> <li>• Se otorgó 11 estímulos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nueva categoría: Circulación de cine en patrimonio cultural arqueológico e históricos.</li> <li>• Monto total asignado <ul style="list-style-type: none"> <li>-Formación y fortalecimiento de capacidades S/ 800 000</li> <li>-Promoción y difusión S/ 300 000</li> <li>-Circulación de cine en patrimonio cultural arqueológico S/ 75 000</li> </ul> </li> <li>• Monto máximo por estímulo <ul style="list-style-type: none"> <li>-Formación y fortalecimiento de capacidades S/ 100 000</li> <li>-Promoción y difusión S/ 50 000</li> <li>-Circulación de cine en patrimonio cultural arqueológico S/ 15 000</li> </ul> </li> <li>• Número estimado de estímulos: <ul style="list-style-type: none"> <li>-Formación y fortalecimiento de capacidades: 8</li> <li>-Promoción y difusión: 6</li> <li>-Circulación de cine en patrimonio cultural arqueológico 5</li> </ul> </li> <li>• Convocatoria iniciaría en marzo</li> </ul>

<p><b>RECOMENDACIONES</b></p> <p>A. Se recomienda tener adicionalmente un estímulo no concursable de proyectos de formación y fortalecimiento de capacidades que tengan algunos años de experiencia previa.</p> <p>B. Se sugiere que la nueva categoría de circulación de obras cinematográficas en</p>
---

patrimonio cultural arqueológico no debe ser cargada al presupuesto de DAFO, existen otras direcciones del MINCUL que están encargadas de la protección del patrimonio arqueológico.

- C. Se sugiere contar con protocolos que prohíban que personas que cuentan con denuncias por violencia resulten beneficiarias de este concurso.

## V. Estímulo al Fortalecimiento de Capacidades

2023	2024
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Estímulo no concursable.</li> <li>● Convocatoria abierta de marzo a septiembre.</li> <li>● Participantes que hayan pasado por un proceso de selección de instituciones dentro de una lista de priorizadas, acceden al financiamiento para participación presencial.</li> <li>● Se incluyó al Instituto de Cine Madrid</li> <li>● Se asignó el monto de S/. 1 260 000, ejecutando un total de S/ 1 574 593,20 y se otorgaron 38 estímulos.</li> <li>● Monto máximo a solicitar S/ 45 000</li> <li>● Se contó con reserva para regiones de S/ 405 000</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Se propone pasar al Concurso Nacional para la Formación Audiovisual a una categoría de formación larga.</li> </ul>
<p><b>RECOMENDACIONES</b></p> <p>A. Se recomienda focalizar mejor el perfil de los postulantes que requieren acortar las brechas educativas, se sugiere otorgar puntajes adicionales si es regional, si es mujer o disidencias, si proviene de universidad nacional, si es de un pueblo originario, etc.</p> <p>B. Se sugiere que no puedan postular a formación larga quienes ya hayan recibido un estímulo no concursable para el fortalecimiento de capacidades.</p> <p>C. Ampliar la base de lugares a donde se puede postular.</p> <p>D. El filtro debe ser más marcado y dar oportunidades a los que tienen menos estudios.</p>	

## VI. Concurso Nacional para la Formación Audiovisual

2023	2024
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Las postulaciones contemplan talleres, clínicas, laboratorios, seminarios, pasantías, tutorías, cursos o</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Se propone categorizar en: <b>Formación larga y Formación corta</b></li> <li>● Monto total asignado</li> </ul>

<p>diplomados, tanto a nivel nacional como internacional, que fortalezcan las capacidades del postulante a través de la formación especializada en materias relacionadas a la industria audiovisual. Se excluyen los programas de formación conducentes a los grados académicos de pregrado, maestría y doctorado, asimismo los programas que se homologuen ante la SUNEDU.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Formación larga S/ 1 125 000</li> <li>-Formación corta S/ 300 000</li> <li>● Monto máximo por estímulo <ul style="list-style-type: none"> <li>-Formación larga S/ 45 000</li> <li>-Formación corta S/ 25 000</li> </ul> </li> <li>● Número estimado de estímulos: <ul style="list-style-type: none"> <li>-Formación larga: 25</li> <li>-Formación corta: 12</li> </ul> </li> </ul> <p>Al concurso podrían postular con programas en territorio nacional o internacional. Sin lista de escuelas.</p>
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Se asignó el monto de S/ 300 000, ejecutando un total de S/ 291 707,68 y se otorgaron 18 estímulos.</li> <li>● Monto máximo a solicitar S/ 25 000</li> <li>● Se reservó S/ 25 000 para proyectos que impliquen la formación en el área de preservación de patrimonio audiovisual.</li> <li>● Se reservó el monto de S/ 225 000 (9 estímulos) para postulaciones presentadas por Personas Naturales con domicilio legal en regiones excluyendo a Lima Metropolitana y Callao.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Convocatoria en Mayo. Se aceptarían postulaciones hasta Junio y la declaración de beneficiarios sería finales de Agosto.</li> </ul>
<p><b>RECOMENDACIONES</b></p> <p>A. Se recomienda focalizar mejor el perfil de los postulantes que requieren acortar las brechas educativas, se sugiere otorgar puntajes adicionales si es regional, si es mujer o disidencias, si proviene de universidad nacional, si es de un pueblo originario, etc.</p> <p>B. Se sugiere que no puedan aplicar a formación larga quienes ya hayan recibido un estímulo no concursable para el fortalecimiento de capacidades.</p> <p>C. Se sugiere que el concurso de formación corta se haga en dos convocatorias al año para que los postulantes puedan elegir los programas durante todo el año y no se vean obligados a elegir entre los talleres que se dan sólo durante los meses de convocatoria.</p> <p>D. Se sugiere revisar que el concurso tenga compatibilidad con el curso regular de EICTV para que no excluya a los admitidos en dicho programa.</p>	

## VII. Premio a la Destacada Trayectoria en el Ámbito Audiovisual

2023	2024
<ul style="list-style-type: none"> <li>● El mecanismo de premiación se realizó mediante la evaluación de los requisitos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Se propone mantener las características</li> </ul>



<p>de las candidaturas y votación de los inscritos en el RENCA.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Se otorgaron 2 premios de S/ 10 000 cada uno</li> </ul>	<p>del año 2023.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Convocatoria en marzo.</li> </ul>
<p><b>RECOMENDACIONES</b></p> <p>A. No deberían haber autopostulaciones de personas o empresas cinematográficas.</p>	

### VIII. Concurso Nacional de Preservación Audiovisual

2023	2024
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Se asignó el monto de S/ 560 000,00, ejecutando un total de S/ 645 550,00 y se otorgaron 6 estímulos.</li> <li>● Las postulaciones pueden incluir las siguientes etapas: Conservación, Identificación y rescate, Digitalización, Restauración digital de imagen y sonido, Catalogación, Acceso.</li> <li>● 2do lugar de lista de espera.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Se propone pasar a modalidad no concursable.</li> <li>● Monto total asignado S/ 600 000</li> <li>● Monto máximo por estímulo: S/ 120 000</li> <li>● Número estimado de estímulos: 5</li> <li>● Se considerará el mecanismo del estímulo a la preservación del 2021, donde la evaluación era con un comité.</li> <li>● Convocatoria inicia en mayo</li> </ul>
<p><b>RECOMENDACIONES</b></p> <p>A. La recomendación es explicar, transparentar y exponer las razones por las cuales el estímulo ya no es concursable. Además, de informar sobre los mecanismos que regirán la selección y elección de proyectos al no ser concursable.</p> <p>B. El fin debería ser obtener copias físicas en 16mm o 35mm con sonido óptico, considerando el costo de ello y que deben ser resguardados en la Cinemateca.</p> <p>C. Creación de la Cinemateca Nacional para resguardar el material fílmico.</p> <p>D. Aumentar la cantidad de beneficiarios, considerando que el 2023 se tuvieron alrededor de 20 postulaciones.</p>	

### IX. Concurso Nacional de Desarrollo de Series

2023	2024
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Se asignó el monto de S/ 180 000, ejecutando un total de S/ 180 000 y se otorgaron 3 estímulos.</li> <li>● Monto a solicitar: S/ 60 000</li> <li>● Se reservó S/ 60 000 para postulaciones provenientes de regiones que cumpla las condiciones de acuerdo a los criterios establecidos en las Bases</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Monto total asignado S/ 180 000</li> <li>● Monto máximo por estímulo: S/ 60 000</li> <li>● Número estimado de estímulos: 3</li> <li>● Convocatoria inicia en abril</li> </ul>

## RECOMENDACIONES

A. Los montos de desarrollo de series y largometraje deberían equipararse.

### X. Concurso Nacional de Coproducciones Minoritarias

2023	2024
<ul style="list-style-type: none"><li>Se asignó el monto de S/ 1 065 000, ejecutando un total de S/ 1 012 580 y se otorgaron 3 estímulos.</li><li>Monto máximo a solicitar por proyecto:<ul style="list-style-type: none"><li>Ficción: S/ 355 000</li><li>Documental: S/ 190 000</li></ul></li><li>Se reservó S/ 355 000 para postulaciones que cumplan con el criterio establecido en las Bases para considerar a un proyecto de regiones → 1 beneficiario.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>Monto total asignado S/ 1 065 000</li><li>Monto máximo por estímulo<ul style="list-style-type: none"><li>Ficción: S/ 355 000</li><li>Documental: S/ 190 000</li></ul></li><li>Número estimado de estímulos: 3</li><li>Convocatoria inicia en abril.</li></ul>
<b>RECOMENDACIONES</b> <p>A. Se sugiere que el Perú firme convenios de coproducción directa con países de Europa como Francia entre otros que nos permitan mejorar las condiciones de coproducción.</p> <p>B. Se sugiere poner límite de beneficiarios en el tiempo por empresa y/o productora para dar oportunidad a nuevas empresas.</p>	

### XI. Concurso Nacional de Cine en construcción

2023	2024
<ul style="list-style-type: none"><li>Se asignó el monto de S/ 480 000, ejecutando un total de S/ 480 000 y se otorgaron 3 estímulos.</li><li>Monto máximo a solicitar S/ 160 000</li><li>Se reservó S/ 160 000 para postulaciones que cumplan con el criterio establecido en las Bases para considerar a un proyecto de región.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>Monto total asignado S/ 480 000</li><li>Monto máximo por estímulo: S/ 160 000</li><li>Número estimado de estímulos: 3</li><li>Convocatoria inicia en mayo.</li></ul>
<b>RECOMENDACIONES</b> <p>A. De acuerdo con la propuesta.</p>	

### XII. Concurso Nacional de Proyecto de cortometraje

2023	2024
------	------

<ul style="list-style-type: none"> <li>● Se asignó el monto de S/ 540 000, ejecutando un total de S/ 539 932 y se otorgaron 9 estímulos.</li> <li>● Monto máximo a solicitar S/ 60 000</li> <li>● Se reservó S/ 360 000 para postulaciones que cumplan las condiciones para ser considerado un proyecto de regiones de acuerdo a los criterios establecidos en las Bases.</li> <li>● Se reservó un porcentaje proporcional a las postulaciones aptas para proyectos dirigidos por mujeres.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Monto total asignado S/ 480 000</li> <li>● Monto máximo por estímulo: S/ 60 000</li> <li>● Número estimado de estímulos: 8</li> <li>● Convocatoria inicia en marzo</li> </ul>
---	--

### RECOMENDACIONES

- Se sugiere mantener el monto total y la cantidad de beneficiarios.
- Se sugiere incrementar la reserva para regiones, siempre y cuando se respete la mayoría del personal técnico y artístico de las regiones.
- En la medida que es un requisito tener un cortometraje como mínimo, sugiero que se haga una reserva en el concurso de cortometrajes para óperas primas, para garantizar así la participación de nuevos realizadores que luego puedan acceder a la categoría de largo.

### XIII. Concurso Nacional de Investigación sobre Cinematografía y Audiovisual

2023	2024
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Se asignó el monto de S/ 160 000, ejecutando un total de S/ 160 000 y se otorgaron 4 estímulos.</li> <li>● Monto máximo a solicitar S/ 40 000</li> <li>● Se reservó el monto de S/ 40 000 para personas naturales domiciliadas en regiones fuera de Lima Metropolitana y Callao.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● No convocar el concurso por el 2024.</li> </ul>

### RECOMENDACIONES

- La recomendación es que socialice un documento donde se expliquen las razones por las cuales se está dando de baja a este concurso. Esto con el propósito no solo de tener un conocimiento sustentado de la situación, si no, además tener la información para proponer ajustes al enfoque del concurso o variaciones a las bases que permitan corregir las razones por las que el concurso fue eliminado.
- No eliminar este concurso. Es sumamente relevante continuar promoviendo la investigación en este campo que justamente tiene la necesidad de contar con evidencia que permita el desarrollo del sector y de políticas culturales que lo beneficien.
- Generar una plataforma a través de la cual se puedan consultar las investigaciones

realizadas y hacer presentaciones públicas de las mismas.

#### XIV. Concurso Nacional de Creación Experimental

2023	2024
<ul style="list-style-type: none"><li>● Se asignó el monto de S/ 120 000, ejecutando un total de S/ 114 627,50 y se otorgaron 4 estímulos.</li><li>● Monto máximo a solicitar S/ 30 000</li><li>● Reserva de S/ 60 000 para postulaciones que cumplan con el criterio para ser considerado un proyecto de regiones según las Bases.</li><li>● La(las) personas que ocupen el cargo de Director(a) deben acreditar al momento de la postulación que cuentan con, como mínimo, dos (2) trabajos audiovisuales previos en dicho cargo.</li><li>● Los proyectos pueden considerar presupuestar un estímulo a la persona natural postulante por su gestión del Proyecto como director(a), el cual no podrá superar el 15% (máximo 4500) del monto solicitado.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>● Monto total asignado S/ 120 000</li><li>● Monto máximo por estímulo: S/ 30 000</li><li>● Número estimado de estímulos: 4</li><li>● Convocatoria inicia en abril</li></ul>
<b>RECOMENDACIONES</b>	
A. Se sugiere eliminar el requisito de tener experiencia previa como director, lo cual no se pide en otras categorías de realización.	

#### XV. Concurso Nacional de Cine Indígena y Comunitario

2023	2024
<ul style="list-style-type: none"><li>● Se asignó el monto de S/ 600 000, ejecutando un total de S/ 1 000 000 y se otorgaron 5 estímulos.</li><li>● Monto máximo a solicitar S/ 200 000</li><li>● Concurso dirigido a Personas Jurídicas</li><li>● Los proyectos podrán ser de género libre. Asimismo, pueden ser medimetrajes (entre 30 y 75 minutos) o largometraje (más 75 minutos).</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>● Cambiar el nombre a Concurso Nacional de Cine Indígena y Comunitario y Afrodescendiente</li><li>● Monto total asignado S/ 600 000</li><li>● Monto máximo por estímulo: S/ 200 000</li><li>● Número estimado de estímulos: 3</li><li>● Convocatoria inicia en marzo</li></ul>
<b>RECOMENDACIONES</b>	

- El presupuesto es muy reducido para todas las actividades de formación que se deben realizar, así como por los gastos logísticos que implican grabar en comunidades indígenas alejadas, se recomienda incrementar el presupuesto.
- Considerar plazos más amplios de convocatoria para poder realizar los trámites necesarios para adecuar o inscribir las personerías jurídicas de las comunidades.
- Se sugiere que no se exija que las personas jurídicas de comunidades indígenas tengan que contemplar actividades de cine en sus estatutos, porque casi ninguna lo tiene y hacer el cambio les genera gastos económicos que se convierten en una barrera para postular.
- En general se sugiere adecuar las bases y obligaciones a las condiciones de las comunidades indígenas, por ejemplo, el caso de los seguros contra accidentes que no son útiles por no tener clínicas en las localidades más alejadas de las ciudades, podría considerarse otros requisitos que permitan atender emergencias en rodajes.

## XVI. Concurso Nacional de Proyectos de Documental

2023	2024
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se asignó el monto de S/ 3 024 000, ejecutando un total de S/ 2 978 350 y se otorgaron 8 estímulos.</li> <li>• Montos máximo a solicitar: Primer corte: S/ 348 000 Copia final: S/ 378 000 adicional.</li> <li>• Se reservó S/ 1 512 000 para proyectos de regiones que cumplan las condiciones de acuerdo a los criterios establecidos en las Bases.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se propone categorizar en: Desarrollo de Proyectos de Documental y Producción de documental Formato largo</li> <li>• Monto total asignado -Desarrollo de Proyectos de Documental S/ 160 000 -Producción de documental Formato largo S/ 3 024 000</li> <li>• Monto máximo por estímulo -Desarrollo de Proyectos de Documental S/ 40 000 -Producción de documental Formato largo S/ 378 000</li> <li>• Número estimado de estímulos: -Desarrollo de Proyectos de Documental: 4 -Producción de documental Formato largo: 8</li> <li>• Convocatoria inicia en febrero</li> </ul>
<p><b>RECOMENDACIONES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se sugiere incrementar los montos de desarrollo y producción, considerando que los montos de producción suben tanto para el documental como para la ficción.</li> <li>• Se sugiere equiparar los montos máximos a otorgar en las categorías de desarrollo de ficción, documental y series.</li> </ul>	

**XVII. Concurso Nacional de Animación**

2023	2024
<ul style="list-style-type: none"> <li>● En una sola línea específica se agruparon cuatro concursos de animación cinematográfica con criterios de evaluación y jurados especializados en animación.</li> <li>● Se asignó el monto de S/ 1 690 000, ejecutando un total de S/ 709 709,15 y se otorgaron 9 estímulos.</li> <li>○ <b>Proyectos de cortometraje:</b> Se incrementó el monto a solicitar por proyecto en base a la información recogida sobre el salario de animadores respecto de proyectos no animados. Monto total: S/ 540 000 Monto máximo: S/90 000 → 6 estímulos aprox. <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se reservó S/ 270 000 para proyectos de regiones que cumplan las condiciones de acuerdo a los criterios establecidos en las Bases.</li> </ul> </li> <li>○ <b>Desarrollo de proyectos de largometraje:</b> Se incrementó el monto a otorgar, manteniendo los 4 cupos del 2022. Monto total: S/ 200 000 Monto máximo: S/50 000 → 4 estímulos <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se reservó 2 estímulos para proyectos de regiones que cumplan las condiciones de acuerdo a los criterios establecidos en las Bases.</li> </ul> </li> <li>○ <b>Desarrollo de series:</b> Se agregó esta nueva categoría. Monto total: S/ 150 000 Monto máximo: S/75 000 → 2 estímulos <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se reservó S/ 75 000 para proyectos de regiones que cumplan las condiciones de acuerdo a los criterios establecidos en las Bases.</li> </ul> </li> <li>○ <b>Preproducción de largometraje:</b></li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● <b>Proyectos de cortometraje:</b> Monto total: S/ 558 000 Monto máximo: S/93 000 Número estimado de estímulos: 6</li> <li>● <b>Desarrollo de proyectos de largometraje:</b> Monto total: S/ 200 000 Monto máximo: S/50 000 Número estimado de estímulos: 4</li> <li>● <b>Desarrollo de series:</b> Monto total: S/ 150 000 Monto máximo: S/75 000 Número estimado de estímulos: 2</li> <li>● <b>Preproducción de largometraje:</b> Monto total: S/ 800 000 Monto máximo: S/800 000 Número estimado de estímulos: 1</li> </ul>

<p>Se aumentó el monto máximo a solicitar por proyecto y se redujo el número de beneficiarios a 1. Monto total: S/ 800 000</p>	
<p><b>RECOMENDACIONES</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Se sugiere que los proyectos de Preproducción realicen la búsqueda de financiamiento en mercados internacionales.</li> <li>• Se sugiere que se mantenga la reserva del 50% de los estímulos para proyectos de regiones en las categorías de Cortometraje, Desarrollo de proyectos de largometraje y Desarrollo de serie.</li> <li>• Se sugiere detallar requisitos de experiencia previa de producción para postulantes de la línea de Preproducción del largometraje.</li> </ul>	

### XVIII. Concurso Nacional de Desarrollo de Videojuegos

2023	2024
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se asignó el monto de S/ 380 000, ejecutando un total de S/ 230 000 y se otorgaron 4 estímulos.</li> <li>• Se mantuvo las 2 categorías según nivel de avance: <ul style="list-style-type: none"> <li>→ Preproducción → S/ 60 000 máx a solicitar</li> <li>→ Producción → S/ 130 000 máx a solicitar</li> </ul> </li> <li>• De la suma total máxima se reservó S/ 60 000 para Personas Jurídicas domiciliadas en regiones excluyendo a Lima Metropolitana y Callao. <ul style="list-style-type: none"> <li>→ Se premió a 1 proyecto en la categoría de preproducción</li> </ul> </li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Monto total asignado S/ 420 000</li> <li>• Monto máximo por estímulo <ul style="list-style-type: none"> <li>-Preproducción: S/ 60 000</li> <li>-Producción: S/ 150 000</li> </ul> </li> <li>• Número estimado de estímulos: 4</li> <li>• Convocatoria inicia en marzo</li> </ul>
<p><b>RECOMENDACIONES</b></p> <p>A. Se recomienda aumentar el monto y la cantidad de beneficiarios, al menos 3 beneficiarios en cada categoría. Se sugiere considerar las recomendaciones recogidas en la reunión del gremio de videojuegos, que es aumentar a S/ 90.000 en la categoría de preproducción, así como a S/ 160 000 en producción. Se debe tener en cuenta que los estímulos de Perú están por debajo de los estímulos que se dan en otros países y los costos de producción de videojuegos.</p> <p>B. Es importante contratar a un especialista internacional que haga un diagnóstico sobre el concurso y realice una hoja de ruta para ver qué medidas tomar, desde la DAFO.</p> <p>C. Se recomienda que los jurados evalúen la viabilidad de los proyectos postulantes.</p>	

### XIX. Concurso Nacional de Desarrollo de Largometrajes

2023	2024
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Se asignó el monto de S/ 680 000, ejecutando un total de S/ 680 000 y se otorgaron 17 estímulos.</li> <li>● Se aumentó el monto máximo a solicitar S/ 40 000.</li> <li>● Se reservó 4 estímulos de S/ 40 000 para proyectos de regiones que cumplan las condiciones de acuerdo a los criterios establecidos en las Bases.</li> <li>● Se reservó un porcentaje proporcional a las postulaciones aptas para proyectos que tengan la autoría del tratamiento o guion a cargo de mujeres.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Se propone incluirlo en los concursos de Ficción y Documental. Dentro de estos concursos se mantendrían las mismas condiciones del año anterior.</li> </ul>
<p><b>RECOMENDACIONES</b></p> <p>A. Los montos de desarrollo de series y largometraje deberían equipararse.  B. Se sugiere priorizar en la lista de espera.</p>	

**XX. Concurso Nacional de Proyectos de Ficción**

2023	2024
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Se asignó el monto de S/ 7 200 000, ejecutando un total de S/ 7 200 000 y se otorgaron 10 estímulos.</li> <li>● Se mantuvo las dos categorías con dos grupos de jurados diferenciados: <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Nuevos realizadores: con un proyecto de ópera prima o segundo largometraje.</li> <li>○ Terceros a más: con un proyecto de tercer largometraje a más.</li> </ul> </li> <li>● Monto máximo a solicitar S/ 800 000 <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Nuevos realizadores: 6 estímulos</li> <li>○ Realizadores con mayor experiencia: 4 estímulos</li> </ul> </li> <li>● En la categoría 'Nuevos realizadores' se reservó S/ 1 440 000 y en la categoría 'Terceros a más' se reservó un porcentaje proporcional a las postulaciones aptas para proyectos que estén dirigidos por mujeres.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Se propone categorizar en: <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Desarrollo de Largometrajes de Ficción</li> <li>○ Producción de Largometraje de Ficción Nacional</li> <li>○ Producción de Largometraje de Ficción Exclusivo para las Regiones del País (excepto Lima Metropolitana y Callao).</li> </ul> </li> <li>● Convocatoria inicia en febrero</li> </ul> <p><b>Desarrollo de Largometrajes de Ficción</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Monto total asignado S/ 320 000 (regiones) y S/ 200 000 (nacional)</li> <li>● Monto máximo por estímulo S/ 40 000</li> <li>● Número estimado de estímulos: 8 (regiones) y 5 (nacional)</li> </ul>



	<p><b>Producción de Largometraje de Ficción Nacional</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Monto total asignado: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Nuevos realizadores S/ 3 200 000</li> <li>- Nuevas realizadoras S/ 1 600 000</li> <li>- Realizadores con experiencia S/ 3 200 000</li> </ul> </li> <li>• Monto máximo por estímulo S/ 800 000</li> <li>• Número estimado de estímulos: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Nuevos realizadores: 4</li> <li>- Nuevas realizadoras: 2</li> <li>- Realizadores con experiencia: 4</li> </ul> </li> </ul>
	<p><b>Producción de Largometraje de Ficción Exclusivo para las Regiones del País (excepto Lima Metropolitana y Callao).</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Monto total asignado: S/ 3 200 000 <ul style="list-style-type: none"> <li>- Nuevas realizadoras S/ 800 000</li> </ul> </li> <li>• Monto máximo por estímulo S/ 800 000</li> <li>• Número estimado de estímulos: 4 <ul style="list-style-type: none"> <li>- Nuevas realizadoras: 1</li> </ul> </li> </ul>
<p><b>RECOMENDACIONES</b></p> <p>A. Se sugiere incluir un jurado con conocimientos de producción de animación ya que el concurso también contempla proyectos de animación y los procesos no son los mismos.</p> <p>B. Se sugiere aumentar el monto a S/.60 000 para equiparar los montos de desarrollo de largometraje y desarrollo de series. Asimismo, no reducir el número de beneficiarios del concurso de desarrollo.</p> <p>C. Se sugiere aumentar el monto de producción de largometrajes en proporción al aumento de la UIT.</p>	

**XXI. Concurso de Proyectos de Largometraje de Ficción Exclusivo para las Regiones del País (excepto Lima Metropolitana y Callao)**

2023	2024
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se asignó el monto de S/ 3 600 000, ejecutando un total de S/ 4 243 635 y se otorgaron 6 estímulos.</li> <li>• Se aumentó el monto máximo a solicitar a S/ 800 000.</li> <li>• Se reservó S/ 720 000 para Proyectos dirigidos por nuevas realizadoras.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se propone incluirlo en el Concurso de Ficción. Dentro de estos concursos se mantendrían las mismas condiciones del año anterior.</li> </ul>
<p><b>RECOMENDACIONES</b></p>	

- A. Se sugiere incluir un jurado con conocimientos de producción de animación ya que el concurso también contempla proyectos de animación y los procesos no son los mismos.
- B. Se sugiere que el comité de jurados incluya algunos miembros que residan y/o realicen su trabajo en regiones fuera de Lima y Callao.

**XXII. Concurso Nacional de Proyectos de Gestión de Salas de Exhibición Alternativa**

2023	2024
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Se asignó el monto de S/ 540 000, ejecutando un total de S/ 528 770 y se otorgaron 3 estímulos (todos de región).</li> <li>● Se aumentó el monto máximo a solicitar a S/ 180 000.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Se propone cambiar el nombre a Concurso Nacional de Proyectos de Gestión de Salas de Cine de Exhibición Alternativa</li> <li>● Monto total asignado S/ 720 000</li> <li>● Monto máximo por estímulo S/ 180 000</li> <li>● Número estimado de estímulos: 4</li> <li>● Convocatoria inicia en mayo</li> </ul>
<b>RECOMENDACIONES</b>	
<p>A. Se recomienda que las salas puedan implementarse y también tener recursos para la programación de obras cinematográficas nacionales. Asimismo, las salas deben tener una calidad mínima de los aspectos técnicos para dar una buena proyección.</p>	

**XXIII. Concurso de Distribución y Circulación de Obras Cinematográficas y Audiovisuales**

2023	2024
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Se asignó el monto de S/ 365 000, ejecutando un total de S/ 229 500 y se otorgaron 3 estímulos.</li> <li>● Se presentó dos categorías dentro del concurso: <ul style="list-style-type: none"> <li>○ <b>Distribución Comercial y/o Alternativa:</b> máximo a solicitar de S/ 100 000</li> <li>○ <b>Circulación en televisión y/o plataformas:</b> se aumentó el máximo a solicitar a S/ 55 000</li> </ul> </li> <li>● Se reservó S/ 100 000 en la categoría 'Distribución Comercial y/o Alternativas' y S/ 55 000 y en la categoría</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Se propone categorizar en: Comercial, Alternativa y Televisión y Plataformas</li> <li>● Monto total asignado S/ 420 000</li> <li>● Monto máximo por estímulo <ul style="list-style-type: none"> <li>-Comercial S/ 100 000</li> <li>-Alternativa S/ 70 000</li> <li>-Televisión y Plataformas S/55 000</li> </ul> </li> <li>● Número estimado de estímulos <ul style="list-style-type: none"> <li>-Distribución Comercial y/o Alternativa: 2</li> <li>-Circulación en televisión y/o plataformas: 4</li> </ul> </li> <li>● Convocatoria inicia en abril.</li> </ul>

<p>‘Circulación en televisión y/o plataformas’ para proyectos que provienen de regiones fuera de Lima Metropolitana y Callao.</p>	
<p><b>RECOMENDACIONES</b></p> <p>A. Se sugiere no reducir el monto de circulación alternativa porque esta línea concursable permite llegar a públicos en lugares que muchas veces no tienen acceso al cine nacional.</p> <p>B. Se sugiere que IRTP reserve franjas para las producciones nacionales de cualquier formato y duración, así hayan sido o no financiadas por DAFO.</p>	

**XXIV. Concurso Nacional de Proyectos de Cortometrajes sobre Heroínas Peruanas en el marco del Bicentenario**

<b>2024</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Concurso Nuevo</li> <li>● Monto total asignado S/ 180 000</li> <li>● Monto máximo por estímulo S/ 60 000</li> <li>● Número estimado de estímulos: 3</li> <li>● Convocatoria inicia en marzo</li> </ul>	
<p><b>RECOMENDACIONES</b></p> <p>A. La recomendación es que estos concursos queden dentro de la categoría de cortometrajes y que no se creen concursos independientes para ellos. Sobre todo si el ánimo es que solo existan para este plan anual 2024.</p> <p>B. Se debería priorizar en incrementar los montos y cantidades de beneficiarios en las líneas ya existentes.</p> <p>C. En caso de darse el concurso, la producción de cortometrajes podría enmarcarse en heroínas peruanas y no exclusivamente en las del Bicentenario.</p>	

**XXV. Concurso Nacional de Desarrollo de Proyectos de Ficción para las Infancias**

<b>2024</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>● Concurso Nuevo</li> <li>● Monto total asignado S/ 80 000</li> <li>● Monto máximo por estímulo S/ 40 000</li> <li>● Número estimado de estímulos: 2</li> <li>● Convocatoria inicia en marzo</li> </ul>	
<p><b>RECOMENDACIONES</b></p> <p>A. La recomendación es que estos concursos queden dentro de la categoría de</p>	

desarrollo y que no se creen concursos independientes para ellos. Sobre todo si el ánimo es que solo existan para este plan anual 2024.

B. Se debería priorizar en incrementar los montos y cantidades de beneficiarios en las líneas ya existentes.

**b. Reservas de montos para regiones fuera de Lima Metropolitana y Callao**

Línea de Estímulo		Reserva para postulaciones de regiones	Monto a entregarse en 2024
Estímulo a la Distribución Cinematográfica y Audiovisual		S/ 200.000	S/ 1.000.000
Estímulo a la Promoción Internacional		S/ 90.000	S/ 610.895
Estímulo a la Formación de Públicos a través de Festivales y Encuentros		S/ 300.000	S/ 900.000
Premio a la Destacada Trayectoria en el Ámbito Audiovisual		S/ 10.000	S/ 20.000
Estímulo a la Preservación Audiovisual		S/ 120.000	S/ 600.000
Concurso para proyectos de Ficción	Desarrollo de Largometrajes de Ficción	Nacional	S/ 0
		Regiones	S/ 200.000
	Producción de Largometraje de Ficción Nacional		S/ 0
	Producción de Largometraje de Ficción Exclusivo para las Regiones del País (excepto Lima Metropolitana y Callao)		S/4.000.000
Gestión Cultural	Promoción y difusión	S/ 200.000	S/ 300.000
	Formación y fortalecimiento de capacidades	S/ 500.000	S/ 800.000
	Circulación de cine en patrimonio cultural arqueológico e históricos	S/ 45.000	S/ 75.000
Proyectos de Cortometraje		S/ 300.000	S/ 480.000
Proyectos de Documental	Desarrollo de Proyectos de	S/ 80.000	S/ 160.000

	Documental		
	Producción de Documental Formato largo	S/ 1.134.000	S/ 3.024.000
Creación Experimental		S/ 60.000	S/ 120.000
Cine Indígena y Comunitario y Afrodescendiente		S/ 600.000	S/ 600.000
Distribución y Circulación de Obras Cinematográficas y Audiovisuales		S/ 180.000	S/ 420.000
Proyectos de Animación	Cortometrajes	S/ 279.000	S/ 558.000
	Desarrollo	S/ 100.000	S/ 200.000
	Desarrollo de series	S/ 75.000	S/ 150.000
	Preproducción	S/ 0	S/800.000
Concurso para la Formación Audiovisual	Formación corta	S/ 225.000	S/ 300.000
	Formación larga	S/ 900.000	S/ 1.125.000
Coproducciones Minoritarias		S/ 355.000	S/ 1.065.000
Gestión de Salas de Cine de Exhibición Alternativa		S/ 360.000	S/ 720.000
Desarrollo de Series		S/ 60.000	S/ 180.000
Cine en Construcción		S/ 160.000	S/ 480.000
Desarrollo de Videojuegos	Preproducción	S/ 60.000	S/ 420.000
	Producción		
Concurso Nacional de Proyectos de Cortometrajes sobre Heroínas Peruanas en el marco del Bicentenario		S/ 120.000	S/ 180.000
Concurso Nacional de Proyectos de Ficción para las Infancias		S/ 40.000	S/ 80.000
<b>TOTAL</b>		<b>S/ 10.753.000</b>	<b>S/ 27.887.985</b>
<i>Porcentaje total reservado a regiones (fuera de lima Metropolitana y Callao): 38.56%</i>			
<b>RECOMENDACIONES</b>			
A. En todos los concursos que tengan reserva se debe respetar el porcentaje mínimo del 30% para proyectos de regiones fuera de Lima y Callao.			

### c. Lista de Espera

<b>ORDEN DE PRIORIZACIÓN DE LOS CONCURSOS CON "LISTA DE ESPERA"</b>	
1	Concurso de Proyectos de Ficción: Producción de Largometrajes de Ficción Exclusivo para las Regiones del País (excepto Lima Metropolitana y Callao)
2	Concurso Nacional de Proyectos de Preservación Audiovisual
3	Concurso Nacional de Cine Indígena y Comunitario
4	Concurso Nacional de Proyectos de Gestión Cultural para el Audiovisual
5	Concurso Nacional de Proyectos de Cortometraje
6	Concurso Nacional de Proyectos de Gestión de Salas de Exhibición Alternativa
7	Concurso Nacional de Proyectos de Documental
8	Concurso de Proyectos de Ficción: Desarrollo de Largometrajes de Ficción
9	Concurso de Proyectos de Ficción: Producción de Largometrajes de Ficción Nacional
10	Concurso Nacional de Proyectos de Animación
<b>RECOMENDACIONES</b>	
A. Se recomienda priorizar los concursos de gestión cultural (formación) y cortometrajes, en tercer y cuarto lugar de priorización.	

#### **PROPUESTA DAFO:**

Desde la DAFO se han identificado dificultades con las postulaciones de estímulos no concursables que cumplen con las condiciones de las Bases, pero no son declaradas beneficiarias porque no se cuenta con montos para poder otorgar estímulos y deben esperar alrededor de tres meses determinar si existen montos disponibles.

Una de las dificultades es que las fechas de emisión de resolución de beneficiarios es muy cercana a la del inicio de ejecución del proyecto, lo que no permite realizar una planificación al postulante y terminan desistiendo por que el evento internacional ya pasó, la escuela no le ha reservado vacante, entre otras situaciones.

En tanto, se ha considerado no entregar estímulos adicionales en los estímulos no concursables, y únicamente mantener la lista de espera para los concursos.

#### **Recomendaciones generales del Grupo de Trabajo:**

- Se recomienda que el Ministerio de Cultura trabaje articuladamente con otras instituciones en un tarifario de los honorarios base de los técnicos, productores, guionistas, entre otros cargos que participan de las producciones cinematográficas, que se actualice año a año y que sirva de guía a los proyectos.
- Se sugiere contar con protocolos que prohíban que personas que cuentan con denuncias por violencia resulten beneficiarias de los estímulos.
- Se recomienda impulsar los proyectos de la Escuela Pública descentralizada de Cinematografía y la Cinemateca a fin de que la responsabilidad de la formación y la preservación recaiga en otras instancias y no en los estímulos.
- Generar un repositorio virtual de las devoluciones a la ciudadanía para que no

queden desperdigadas y que sean de acceso gratuito.

- Brindar asesorías a los beneficiarios para la realización de sus informes económicos y técnicos que sustenten el estímulo. Los beneficiarios que reciben por primera vez un estímulo necesitan un mayor acompañamiento.
- El caso de los seguros contra accidentes que no son útiles por no tener clínicas en las localidades más alejadas de las ciudades, podría considerarse otros requisitos que permitan atender emergencias en rodajes.
- Se recomienda impulsar una cuota de pantalla en las salas de cine comercial.
- Se recomienda gestionar una franja dedicada a las producciones nacionales en IRTP (De cualquier género, duración, hayan sido o no financiadas por DAFO).
- Se recomienda que los funcionarios de DAFO no puedan postular a estímulos y concursos hasta después de un año que hayan dejado de trabajar en DAFO.
- Se sugiere que los jurados no hayan trabajado en el MINCUL ni en las DDCs, ni en organismos descentralizados del MINCUL.
- Se sugiere aumentar el monto máximo para proyectos de Producción de largometrajes (ficción largometraje, documental y animación) en proporción al aumento de la UIT. Es necesario que se fomente las obras cinematográficas que se insertan en las industrias de cine de otros países y puedan ser contenidos competitivos.
- Sobre las cartas de intención: A muchos profesionales les piden cartas de intención para postular, luego el proyecto se ejecuta con otras personas. Si bien no hay un valor contractual en una carta de intención, la carta y el proyecto deberían guardar coherencia, ya que nutren a los proyectos en postulación y añaden un valor de trayectoria y seguridad para su realización. Cualquier cambio debería ser notificado y justificado, así como, tratar de asegurar la coherencia de las cartas de intención y la ejecución.
- Sobre Nuevos Medios e Investigación: La recomendación es que socialice un documento donde se expliquen las razones por las cuales se está dando de baja a este concurso. Esto con el propósito no solo de tener un conocimiento sustentado de la situación, si no, además tener la información para proponer ajustes al enfoque o variaciones a las bases que permitan corregir las razones por las que el concurso fue eliminado.
- Sobre sanciones para empresas o personas naturales que tengan una recurrencia probada en acciones deshonestas en la ejecución o postulación de los estímulos: Nos gustaría saber de qué manera se viene trabajando la posibilidad de realizar sanciones administrativas a personas o empresas que tengan una recurrencia de señalamientos sobre malos manejos de los estímulos.
- Sugerimos implementar mecanismos en el sistema de postulación que permitan a los jurados tener acceso a información más precisa sobre los postulantes. Por ejemplo, preguntas más específicas en los formularios donde se consulte:
  - ¿De cuantas empresas audiovisuales es representante legal?

- Como representante legal o director de un proyecto o obra ¿Cuántos estímulos has recibido?
- ¿Cuántos de estos proyectos se han concretado?
- El Grupo de Trabajo debería instalarse antes de noviembre para que puedan llegar con el informe de recomendaciones en diciembre.
- Se sugiere revisar el impedimento de postular a los estímulos económicos si forma parte del grupo de trabajo.



<b>PROPUESTAS DE EVENTOS PARA EL ESTÍMULO A LA PROMOCIÓN INTERNACIONAL</b>		
*Eventos resaltados corresponden a eventos del sector animación		
	<b>NOMBRE</b>	<b>TIPO</b>
	Sundance Documentary Edit and Story Lab	Laboratorio
	Sundance Documentary Producer Lab	Laboratorio
	Sunny side of doc pitch	Laboratorio
	Pitch FIPADOC	Laboratorio
	CPH Forum	Laboratorio
	Sunny side of doc GLOBAL PITCH	Laboratorio
	Bolivialab (guion, desarrollo, finalizalab)	Laboratorio
	Creativa GDL	Laboratorio
	Laboratorio Anima Latina	Laboratorio
	MIANIMA Mujeres	Laboratorio
	VOCES DEL SUR BitBang	Laboratorio
	ACE Animation special	Laboratorio
	Animamus Mentorship	Laboratorio
	Animac Catalunya (Incubator/Animacrea)	Laboratorio
	Abbaye Fontevraud	Laboratorio
	Anidox Lab	Laboratorio
	Animarkt	Laboratorio
	Residence Folimage Jeune Public	Laboratorio
	Sundance Episodic Lab	Laboratorio
	Sundance Screenwriter lab	Laboratorio
	Mendoza Film Lab	Laboratorio
	BrLab Feature	Laboratorio
	MRG Work	Laboratorio
	MECAS Cine por Hacer	Laboratorio
	Residences saint quirin (court et animation)	Laboratorio
	Filmmarket Hub	Laboratorio
	Pitch Aesthetica Film Festival	Laboratorio
	Weird Market	Mercado
	Kidscreen	Mercado
	NATPE	Mercado
	MIPTV	Mercado
	European Coproduction Forum	Mercado
	CineEurope	Mercado
	Rendez-Vous UNIFRANCE Paris	Mercado
	American Film Market	Mercado
	MIP Cancun LATAM	Mercado
	Content London	Mercado
	Asia TV Forum Market	Mercado
	FilmArt	Mercado
	MIPCOM Cannes	Mercado
	Festalter Roda de Negocios	Mercado
	MICA	Mercado
	Series Mania Forum	Mercado
	Jerusalem International Film Festival	Festival calificador Oscars
	Haifa International Film Festival	Festival calificador Oscars
	LA Shorts	Festival calificador Oscars
	Nashville Film Festival	Festival calificador Oscars
	Leuven International Short Film Festival	Festival calificador Oscars
	DOC NYC	Festival calificador Oscars
	Cork International Film Festival	Festival calificador Oscars

Cinema Saint Louis	Festival calificador Oscars
Drama International Short Film Festival	Festival calificador Oscars
Edinburgh Festival	Festival calificador Oscars
Kurzfilmtage Winterthur	Festival calificador Oscars
Mostra Internazionale Nuovo Cinema - Pesaro	Festival calificador Oscars
Cinanima	Festival calificador Oscars
Anim'est	Festival calificador Oscars
Chicago International Children's Film Festival	Festival calificador Oscars
In the Palace	Festival calificador Oscars
Show me shorts	Festival calificador Oscars
Bengaluru International Short Film Festival	Festival calificador Oscars
Viva Cortos Film Festival	Festival calificador Oscars
Hamptons International Film Festival	Festival calificador Oscars
AmDocs	Festival calificador Oscars
Urbanworld	Festival calificador Oscars
Ottawa Animation Festival	Festival calificador Oscars
Bucheon International Animation Festival	Festival calificador Oscars
Tehran International Short Film Festival	Festival calificador Oscars
SPARK Animation	Festival calificador Oscars
Foyle Film Festival	Festival calificador Oscars
CineQuest	Festival calificador Oscars
Tampere Film Festival	Festival calificador Oscars
Big Sky Documentary Film Festival	Festival calificador Oscars
Pan African Film Festival	Festival calificador Oscars
Slamdance film festival	Festival calificador Oscars
New York International Children Film Festival	Festival calificador Oscars
Curta Cinema	Festival calificador Oscars
Festival Internacional de Cine de Gijón	Festival calificador Oscars
Anima - Festival International du Film d'Animation de Bruxelles	Festival calificador Oscars
Animayo	Festival calificador Oscars
Sebastopol Documentary Film Festival	Festival calificador Oscars
ANIMARIO	Festival calificador Oscars
Atlanta Film Festival	Festival calificador Oscars
Festival Premiers Plans Angers	Festival calificador Oscars
Ann Arbor Film Festival	Festival calificador Oscars
Cleveland Film Festival	Festival calificador Oscars
Santa Barbara International Film Festival	Festival calificador Oscars
BSFF	Festival calificador Oscars
Flickerfest	Festival calificador Oscars
Festival international du court-métrage de Nimègue (Go Short)	Festival calificador Oscars
Aspen Film Festival	Festival calificador Oscars
Cinelebu	Festival calificador Oscars
Vienna Shorts	Festival calificador Oscars
Doc Edge Festival	Festival calificador Oscars
Athens International Film and Video Festival	Festival calificador Oscars
International Short Film Festival Oberhausen	Festival calificador Oscars
Florida Film Festival	Festival calificador Oscars
DeadCenter FilmFestival	Festival calificador Oscars
Hollyshorts	Festival calificador Oscars
Riverrun International Film Festival	Festival calificador Oscars
Anifilm - International Film Festival of Animated Films	Festival calificador Oscars
MVAFF	Festival calificador Oscars
Outfest	Festival calificador Oscars

ITFS Animation Festival	Festival calificador Oscars
Berlinale	Festival calificador Oscars
Provincetown International Film Festival	Festival calificador Oscars
FEST New Directors	Festival calificador Oscars
Odensee International Film Festival	Festival calificador Oscars
Los Angeles Asian Pacific Film Festival (LAAPFF)	Festival calificador Oscars
Bronzelens film festival	Festival calificador Oscars
Krakov Film Festival	Festival calificador Oscars
Galway Film Fleadh	Festival calificador Oscars
Tirana International Film Festival	Festival calificador Oscars
Heartland Film Festival	Festival calificador Oscars
Sydney Film Festival	Festival calificador Oscars
MIFF	Festival calificador Oscars
Norwegian Short Film Festival	Festival calificador Oscars
Woodstock Film Festival	Festival calificador Oscars
Encounters Film Festival	Festival calificador Oscars
Durban International Film Festival	Festival calificador Oscars
Docaviv	Festival calificador Oscars
EIFF	Festival calificador Oscars
Reel Sisters of the Diaspora Film Festival & Lecture Series	Festival calificador Oscars
ANIMATOR Festival	Festival calificador Oscars
New Orleans Film Festival	Festival calificador Oscars
Out on Film	Festival calificador Oscars
Aesthetica Short Film Festival	Festival calificador Oscars
Curta Cinema	Festival calificador Oscars
Filmfest Sundsvall	Festival calificador Oscars
Camden International Film Festival	Festival calificador Oscars
Austin Film Festival	Festival calificador Oscars
Bend Film Festival	Festival calificador Oscars
Izmir International Short Film Festival	Festival calificador Oscars
SIGGRAPH	Festival calificador Oscars